

Guayaquil, 29 de Abril del 2015

**PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NAYPE MAR
ECUADOR S.A. NAYMAR**

INFORME DEL COMISARIO

Informo a ustedes que he procedido al análisis de las partidas contables contenidas en los Estados Financieros de la empresa **NAYPE MAR ECUADOR S.A. NAYMAR**, Cortados el 31 de Diciembre del 2014.

Como parte de mi verificación he realizado la comprobación de los movimientos que recoge tanto el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado, Patrimonio, Flujo de Efectivo y Nomina de Accionistas determinando que los mismos presentan la información inicial, así como no se han realizado transacciones durante este periodo.

He procedido de acuerdo a las normas y procedimientos exigidos por la Superintendencia de Compañías, observando que la empresa mantiene ordenadamente tanto los Libros Sociales, Societarios y Contables, debiendo destacar la colaboración que recibí de parte de los Principales y Empleados de la empresa, lo que ayudo sobremanera en mi estudio y verificación tanto de procedimientos como de aplicación de las normas contables de general aceptación.

Puedo concluir y afirmar que la empresa **NAYPE MAR ECUADOR S.A. NAYMAR**, presenta Estados Financieros con saldos iniciales al 31 De Diciembre del 2014, por lo que recomiendo a la Junta General de Accionistas de la empresa **NAYPE MAR ECUADOR S.A. NAYMAR**, dar la aprobación a los mismos, ya que en ellos se encuentran reflejados los movimientos y transacciones generadas por la empresa en el ejercicio terminado en el año 2014.

De la Junta de Accionistas de la Empresa **NAYPE MAR ECUADOR S.A. NAYMAR**,

Atentamente



CPA. GABRIEL PAUL BERRUZ ROMAN
Comisario Principal